

**AVISO CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2016**

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 224 DEL DECRETO 019 DE 2012, SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO DENTRO DE LOS 10 A 20 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA APERTURA DEL PROCESO, EN EL CUAL SE INCLUYE SU OBJETO Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES:

**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y CUSTODIA DE LOS DIFERENTES BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2016.**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** En el numeral 1º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, se establece como regla general la modalidad de Selección por Licitación Pública, la cual observará la Entidad para la satisfacción de la necesidad planteada, atendiendo la naturaleza del objeto y su forma de ejecución, el cual acorde con el análisis del sector, específicamente en los análisis de la demanda. Para el efecto, se dará aplicación a la ponderación de elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas, de conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

**PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

De acuerdo al análisis para contratar, según lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, estudio del sector que se encuentra anexo al presente estudio previo y teniendo en cuenta los descuentos (impuestos, tasas y otros) a que estará sujeto el contratista, los gastos en que deberá incurrir durante la ejecución del contrato, el aumento del salario mínimo legal mensual vigente, el aumento de precios del servicio por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, la calidad del servicio objeto del presente contrato, y el valor de contratos ejecutados por esta entidad en actividades similares, se determina que el valor del contrato que se pretende suscribir asciende a la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$799.756.815.00), soportado en los certificados de disponibilidad presupuestal N° 118 del 04 de febrero de 2016, rubro 0304-1-22-12-20 Servicio de Vigilancia

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Se encuentran establecidas en el CAPITULO I - REQUISITOS MINIMOS Y TÉCNICOS.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR:** Ver:  
CAPÍTULO IV - REQUISITOS HABILITANTES

**CRITERIOS DE CALIFICACION:**

En desarrollo de estos principios, la selección de la propuesta se hará en forma objetiva y teniendo en cuenta la más favorable para los intereses del Departamento del Quindío, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 88 de la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.2.2, que reza:

“Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable. La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo beneficio. Si la

Entidad Estatal decide determinar la oferta de acuerdo con el literal (b) anterior debe señalar en los pliegos de condiciones:

(...)

3. Las condiciones económicas adicionales que representen ventajas en términos de economía, eficiencia y eficacia, que puedan ser valoradas en dinero, como por ejemplo la forma de pago, descuentos por adjudicación de varios lotes, descuentos por variaciones en programas de entregas, mayor garantía del bien o servicio respecto de la mínima requerida, impacto económico sobre las condiciones existentes de la Entidad Estatal relacionadas con el objeto a contratar, mayor asunción de los Riesgos, servicios o bienes adicionales y que representen un mayor grado de satisfacción para la entidad, entre otras.

(...)"

**PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS:** Será el indicado en el CAPITULO III CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN del Proyecto de Pliego de Condiciones.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses y veinticuatro (24) días, y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero, contados desde la suscripción del acta de inicio, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato.

**LUGAR DE CONSULTA:** El Departamento del Quindío publicará toda la información relacionada en el presente proceso en el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Así mismo se informa que los documentos y estudios previos del presente proceso podrán ser consultados en la Secretaría Jurídica y de Contratación ubicada en la Calle 20 No. 13-22, piso 6to del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación del Quindío de la ciudad de Armenia (Q), en el horario de atención al público de lunes a jueves de 7:30 AM a 12:00 AM y de 2:00 PM a 6:30 PM y el viernes de 7:30 AM a 12:00 AM y de 2:00 a 5:30 PM.

**CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Aviso convocatoria pública	Febrero 17 de 2016	SECOP
Aviso artículo 30 núm. 5 ley 80 de 1993, modificado por el Dec.019 de 2012	Febrero 17 de 2016	SECOP
Publicación estudios previos	Febrero 17 de 2016	SECOP.
Proyecto de Pliegos y presentación de observaciones	Febrero 17 de 2016	SECOP. .- página web <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a>
Análisis observaciones	Febrero 17 de 2016 hasta el 01 de marzo de 2016	Calle 20 No. 13 – 22 Piso 6 CAD Armenia Q.
Respuesta a observaciones y publicación	Marzo 02 de 2016	SECOP.
Resolución de Apertura	Marzo 02 de 2016	SECOP.
Pliegos de condiciones definitivos	Marzo 02 de 2016	SECOP.
Audiencia de alcance de Aclaración de pliegos y de discusión y	Marzo 03 de 2016	Calle 20 No. 13 – 22 Piso 6 CAD Armenia

asignación de riesgos.		Q.
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego	Marzo 04 de 2016	Calle 20 No. 13 – 22 Piso 6 CAD Armenia Q, o, e-mail: juridica@quindio.gov.c o
Plazo máximo para expedir adendas	Marzo 07 de 2016	SECOP.
Plazo de presentación de propuestas	Del 2 al 10 de marzo de 2016, de 7:30 a.m., a 12 m y de 2:00 p.m., a 6:30 p.m., CON EXCEPCIÓN DEL DÍA DE CIERRE.	Calle 20 No. 13 – 22 Piso 6 CAD Armenia Q,
Cierre de Plazo Presentación de ofertas	10 de marzo de 2016, a las 3:00 p.m.	Calle 20 No. 13 – 22 Piso 6 CAD Armenia Q,
Audiencia de cierre y apertura de propuestas (técnica y económica)	10 de marzo de 2016, a las 3:01 p.m.	Calle 20 No. 13 – 22 Piso 6 CAD Armenia Q,
Visita a la Central de monitoreo	11 de marzo de 2016,	Al lugar donde señale el proponente.
Evaluación de ofertas.	11 de marzo de 2016	Calle 20 No. 13 – 22 Piso 6 CAD Armenia Q,
Evaluación a disposición de oferentes – Traslado en el SECOP, presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 14 al 18 de marzo de 2016	SECOP - Calle 20 No. 13 – 22 Piso 6 CAD Armenia Q, página web juridica@quindio.gov.c o
Análisis observaciones al informe de evaluación	28 de marzo de 2016	Calle 20 No. 13 – 22 Piso 6 CAD Armenia Q,
Audiencia de Adjudicación, respuesta a observaciones al informe de evaluación, evaluación económica y adjudicación del contrato	29 de marzo de 2016	Calle 20 No. 13 – 22 Piso 6 CAD Armenia Q,
Celebración del contrato	29 de marzo de 2016	Calle 20 No. 13 – 22 Piso 6 CAD Armenia Q
Expedición del registro presupuestal	29 de marzo de 2016	Calle 20 No. 13 – 22 CAD Armenia Q
Publicación del contrato en el SECOP	29 de marzo de 2016	SECOP

**VEEDURIAS CIUDADANA:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

**OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:** Los interesados en participar en el presente proceso podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones en el período establecido en el cronograma del proceso.

**ORIGINAL FIRMADO**

**CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ**  
Secretaría Jurídica y de contratación

Departamento del Quindío

4

Proyectó: Sandra Milena Arce Osorio. Profesional Universitario.  
Revisó y Aprobó: Néstor Fabián Herrera Orozco. Director de Contratación.